

RESULTADOS FASE 5: ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

En la tabla 1 se presentan los resultados obtenidos en las fases 2, 3, 4 y 5 (Análisis de Antecedentes, Assessment Center, Prueba Psicométrica y Entrevista en Profundidad respectivamente) y la columna con el promedio aritmético de las calificaciones de las fases mencionadas.

Tabla 1. Resultados fases 2, 3, 4, 5 y promedio aritmético.

NÚMERO DE RADICACIÓN	CÉDULA	ANÁLISIS DE ANTECEDENTES (FASE 2)	ASSESSMENT CENTER (FASE 3)	PRUEBA PSICOMÉTRICA (FASE 4)	ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD (FASE 5)	PROMEDIO ARITMÉTICO DE LAS CALIFICACIONES DE LAS FASES 2,3,4 Y 5
20120010000012	19.194.712	8,15	9,30	6,72	6,33	7,63
20120010000072	51.748.396	9,00	9,23	6,62	9,67	8,63
20120010000162	43.732.643	5,85	8,60	6,12	6,00	6,64
20120010000422	19.165.408	6,90	8,18	5,97	8,67	7,43
20120010001222	51.708.731	7,20	9,49	4,68	9,33	7,68

En el capítulo II, artículo 4, ítem “e”, la Ley 1507 de 2012 define que la escogencia del representante de la sociedad civil será mediante un proceso de selección que adelantará una Universidad designada por el Ministerio de Educación Nacional, quien será la encargada de establecer los parámetros a tener en cuenta para dicho proceso.

La Universidad Industrial de Santander, estableció los términos y condiciones para llevar a cabo el proceso de selección y definió en el numeral 5.5 de los mismos, que el aspirante seleccionado será producto del puntaje (escala de 0 a 10) obtenido por el promedio aritmético de las calificaciones de las fases 2, 3, 4 y 5, con un peso equivalente al 25% para cada una de ellas.

Dado lo anterior, la aspirante seleccionada como representante de la sociedad civil a la Junta Nacional de Televisión de la Autoridad Nacional de Televisión, es la Señora **CLARA BEATRIZ QUIÑONEZ CELY**.